

Eje temático: Trayectorias Escolares: Rendimiento escolar. El pasaje de la escuela media a la universidad

Título: Competencias genéricas en las culturas institucionales de la escuela media: su potencial significación para la educación superior universitaria.

Autores:

Bambozzi, Enrique

Calneggia, María

Institución procedente: Universidad Católica de Córdoba

Introducción

El proyecto tematiza la identificación de competencias genéricas (no disciplinarias) originadas en las culturas institucionales de la escuela media con potencial significación para la educación superior universitaria.

La necesidad de identificar competencias genéricas en las culturas institucionales de la escuela media encuentra sus antecedentes en algunas investigaciones que, si bien analizan la problemática desde la perspectiva de la articulación Escuela Media – Universidad, focalizan su interés en explorar cuestiones vinculadas al ámbito epistemológico de las disciplinas es decir, al ámbito de las competencias específicas. En este sentido, estos estudios resaltan el déficit en la adquisición por parte de los alumnos de la escuela media de competencias académico-curriculares, particularmente en los conocimientos vinculados con las disciplinas escolares (matemática, lengua, química, física, biología; entre las más atendidas.).

Algunos aportes teóricos

En relación a bibliografía nacional, la investigación realizada por la Secretaría Académica (dependiente del Rectorado) de la Universidad Nacional de Cuyo (2004) define -desde la óptica de los campos disciplinares -, competencias generales y específicas para cada área de conocimiento (sobre la base de las carreras que se dictan en cada una de sus facultades). Avanza en diseñar propuestas pedagógicas y espacios de formación docente. Si bien presenta un avance en la problemática de la articulación al diseñar un proceso de formación (nivelación) con docentes y alumnos del subsistema de

educación medio, no analiza la construcción de competencias genéricas en las culturas institucionales.

Los estudios realizados en el marco del Programa de Articulación Universidad - Escuela Media (2002 y continúa) del Ministerio de Educación de la Nación avanzan, desde resultados dispares, en la definición de competencias vinculadas a un nivel epistemológico – disciplinar. Cabe destacar que este programa tematiza la problemática de la articulación no siendo su objetivo el indagar en las culturas institucionales.

Por su parte, las acreditaciones de las carreras de grado universitaria que están afectadas por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior son evaluadas según estándares acordados por los pares en el marco de acuerdos en torno a competencias básicas que definen las condiciones básicas exigidas a lo títulos (CONEAU).

Con relación a bibliografía extranjera, especialmente Europea, Tejada (2005), introduce la problemática del trabajo por competencias haciendo referencia, entre otros, a algunos de los lineamientos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), especialmente aquellos referidos a establecer mayores vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad, entre los que se mencionan:

- “Combinar estudio y trabajo.
- Intercambiar personal entre el mundo laboral y las instituciones de educación superior.
- Revisar y adaptar planes de estudio a las prácticas profesionales.
- Crear y evaluar modalidades de aprendizaje, programas de transición y reconocimiento de saberes en forma conjunta con el mundo del trabajo.
- Integrar teoría y formación en el trabajo” (Tejada: 5)

- Los autores sostienen que algunos referentes a tener en cuenta son tanto el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como la Unión Europea.

En este sentido, el papel de la Universidad se inscribe en la:

- Creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura.
- Difusión, valoración y transferencia del conocimiento.

- Preparación para el ejercicio de las actividades profesionales que exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos.

Así, desarrollar una competencia es una actividad cognitiva compleja que exige establecer relaciones entre la teoría y la práctica, transferir el aprendizaje a diferentes situaciones, aprender a aprender, plantear y resolver problemas, actuar de manera inteligente y crítica en una situación.

Con relación a algunas implicancias metodológico-organizativas podemos afirmar que “la transmisión de competencias se basa en la acción; en el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y el aprendizaje mediante proyectos, los cuales permiten una orientación interdisciplinaria e incluso transdisciplinaria cuando los alumnos en su desarrollo necesitan recurrir a más de un área de conocimiento para garantizar el éxito en la tarea”. (Tejada: 18).

Con relación a las implicancias evaluativas; la evaluación de las competencias remite a una instancia formativa porque es:

- “Concebida como proceso que respeta el ritmo individual.
- Realizada durante la actividad normal mientras ocurre el desempeño de las funciones y tareas habituales.
- Interesada en los resultados reflejados en el desempeño más que en los conocimientos”.(Tejada: 22)

Por su parte, Rial Sánchez, sostiene que el término competencia proviene del latín *cum* y *petere*, como “capacidad para concurrir, coincidir en la dirección”, es decir, una competencia es la capacidad de seguir en un área determinada y supone una situación de comparación directa en un momento histórico también determinado. (Rial Sánchez: 5)

En educación la noción de competencia que se emplea habitualmente no proviene de un único paradigma sino que se ha ido conformando con aportes provenientes de diferentes ámbitos teóricos (filosofía, psicología, lingüística, sociología, economía y formación laboral).

Aquí radica tanto la debilidad como la fortaleza del concepto y posibilidades de aplicación exacta del mismo, en la medida en que contiene tanto los

referentes teóricos en que han visto su necesidad y posibilidades de aplicación en diferentes ámbitos científicos pero a la vez le faltan horizontes precisos de construcción teórica habiéndose convertido en un concepto de uso interdisciplinario.-

En este sentido, el autor sostiene que “la competencia toma apoyo siempre sobre la formación. En este sentido, la *experiencia* tiene que ser considerada como una formación lograda a lo largo del tiempo, de una manera empírica no sistemática.- La escuela contribuye así a formar las competencias útiles y necesarias para el trabajo. La utilización y el reconocimiento de esas competencias condicionan la forma de ver el trabajo. Las competencias se convierten en atributo cultural e inciden en el prestigio social y profesional que esto aporta”. (Rial Sánchez: 7)

En educación superior y en relación a lo antes mencionado, podemos clasificar a las competencias en básicas, genéricas y específicas.-

- “Competencias básicas: son las competencias fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral. Estas competencias deben ser históricas, en la medida en que el sujeto debe haberlas adquirido en los niveles básico y medio de su formación, son el sustrato sobre el que se forman los demás tipos de competencias, deben posibilitar el análisis, la comprensión y resolución de los problemas cotidianos y deben ser finalmente, el crisol a través del cual procesar la información de cualquier tipo que le llegue al individuo.- Por ejemplo la competencia de autogestión del proyecto ético de vida, manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la competencia de liderazgo y la de capacidad de asunción y adaptación al cambio.-

- Competencias genéricas: son aquellas competencias que se encuentran en la intersección de ámbitos científicos próximos, siendo por tanto comunes a varias ocupaciones o profesiones, son de carácter interdisciplinar ya que se adquieren mediante procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje y por tanto, su adquisición y aplicación a diferentes contextos pueden evaluarse; este es pues el gran reto de la educación en el momento presente, la formación en este tipo de competencias conformadas por habilidades generales y amplias.- Son ejemplos de estas competencias el emprendimiento, la gestión de recursos y de información, la comprensión sistemática, la resolución de problemas, entre otras.-

- Competencias específicas: son las competencias propias de una ocupación

o profesión determinada y singular. Se caracterizan por tener un alto grado de especialización y comprender procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos de formación para el trabajo y son competencia de la educación superior”. (Rial Sánchez: 8 y siguientes).

Conclusiones

El Equipo ha finalizado con la etapa de reconstrucción teórica de la problemática habiendo analizado literatura nacional e internacional específica. Se realizaron entrevistas en profundidad a directivos y docentes de escuela media y se realizó un focus group con docentes de nivel medio del interior del provincia de Córdoba.

Como conclusiones provisorias proponemos:

- la articulación universidad – escuela media no es un problema técnico sino pedagógico es decir, no se resuelve desde la lógica compensatoria de los campos disciplinares;
- las culturas institucionales generan o forman competencias genéricas es decir, no vinculadas estrechamente con los campos disciplinares: en este punto, del primer análisis de las entrevistas, surgen como datos significativos:
 - La competencia de imaginar escenarios futuros: tanto a nivel de simulación como de acercamiento a situaciones concretas;
 - La competencia de explicitar intencionalidades es decir, trabajar con programaciones, para favorecer una autonomía de control;
 - La competencia de generar espacios o ámbitos de opción entre trayectos curriculares (manejo responsable del tiempo);
 - Competencias vinculadas con culturas innovadoras (gestiones y docentes que traban en los márgenes de la creatividad).

La identificación de competencias de este tipo, habilitarán la generación de dispositivos de formación en un marco de políticas públicas de inclusión para el sector educación.

Bibliografía:

Bambozzi, Enrique y otros. Gestión pedagógica en la provincia de Córdoba: aportes desde la investigación educativa. Córdoba. Editorial El Copista (Publicaciones del IAPCH de la Universidad Nacional de Villa María). 2008.

Rial Sánchez, Antonio. Diseño curricular por competencias: el reto de la evaluación. Universidad de Santiago (España). 2006.

Tejada, José. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2). 2005.

Zalba, Estela y Gutiérrez, Beatriz. Una aproximación a la educación basada en competencias en la educación superior. Documento de Trabajo de la Universidad Nacional de Cuyo. 2003.